



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en sesión del día 12 de junio de 2025, aprobando las normas reguladoras y convocatoria del Concurso de Carrozas de Feria de Albacete 2025.

TextoES: BDNS (identif.): 840358.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/840358>).

1. Identificación, datos generales.

1.1. Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Cultura y Festejos.

1.2. Descripción de la convocatoria:

Título: Convocatoria de Concurso de Carrozas Cabalgata Feria 2025.

Objeto:

La selección de los grupos o asociaciones que acompañarán a las carrozas institucionales.

La selección de los grupos, asociaciones, que acompañarán a las carrozas elaboradas por el Ayuntamiento.

La selección de las carrozas que aportarán las asociaciones y peñas para las cabalgatas de apertura de Feria y Batalla de Flores de Feria de Albacete 2025.

Beneficiarios: Asociaciones, peñas e instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Albacete, inscritas en el Registro Municipal.

Cuantía: Se establecen los premios determinados en el punto 6 de las bases reguladoras.

1.3. Documento PDF: Envío en fichero adjunto documento de la convocatoria.

1.4. Fecha del pie de firma: 12 de junio de 2025.

1.5. Localidad del pie de firma: Albacete.

1.6. Nombre y cargo del pie de firma: Junta de Gobierno Local.

2. Bases reguladoras: Bases de la convocatoria y demás normativa que le sea de aplicación.

3. Período solicitud.

3.1. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente de la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia hasta el día 4 de julio de 2025.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2025/06/12.

Firmante: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete.